

Fecha: La de la firma

N/Ref.: Expte. 14/2022. RRI.

S/Ref.: SL/ARM/rmd Expte.: 19-22-LEG

Asunto: Proyecto Decreto creación Premios Tauromaquia

**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR**
Secretaría General Técnica
Avda. de Roma, s/n
Palacio de San Telmo
41071-SEVILLA

En respuesta a su solicitud de observaciones con base en el artículo 45.1.b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Proyecto de Decreto por el que se crean y regulan los Premios Andalucía de la Tauromaquia y la Red de Municipios Taurinos de Andalucía, y se modifican otras disposiciones normativas, se comunica que no se realizan consideraciones respecto al texto sometido a consulta.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Luis Carlos Abreu Cervera

C/ Albert Einstein, n.º 4, Edif. World Trade Center,
Isla de la Cartuja.
41092- Sevilla

buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es



	LUIS ABREU CERVERA	04/03/2022 12:24	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			
			